



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO. 19

1440332873

Nro. GS- AÑO – 2024 -

/MESAN – OFJUZ – 29.25

Santa Marta, 10 de diciembre de 2024

Señor Intendente Jefe (R)

JESUS DAVID TORRES VEGA

Dirección CII 31 # 6-09 B/Manzanares.

Teléfono 3206040044

Ciudad.

Asunto: citación para notificación acto administrativo 04117 del 05/12/2024.

En atención a la resolución Nro. 04117 del 05/12/2024 proferida por el señor Brigadier General WILLIAM OSWALDO RINCON ZAMBRANO Inspector General Policía Nacional.

Por lo anterior se requiere se acerque a las instalaciones de la oficina de control interno disciplinario de Juzgamiento Nro. 19 de la Policía Metropolitana de Santa Marta, ubicada en el Kilómetro 12 vía Santa Marta al Puerto sector Bureche dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, según lo contemplado en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 en concordancia con el artículo 69 de la norma ídem y de esta manera ser notificado de la misma.

Lo anterior se requiere con el fin de surtir la notificación del presente acto administrativo.

Atentamente,


Subintendente **VICTOR ALFONSO BARROS GIRALDO**

Funcionario Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Nro. 19 MESAN.

Elaboró: Sl. Víctor Alfonso Barros Giraldo
MESAN OFJUZ

Revisó: MY. Jaime Antonio González Hernández.
MESAN OFJUZ.

Fecha de elaboración: 10/12/2024
Ubicación: D:\ carpeta 'citaciones'.

Kilómetro 12 vía alterna al puerto – sector bureche

Celular: 3112321880

Mesan.ofjuz-su1@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

Página 1 de 1	PROCESO DE INTEGRIDAD POLICIAL	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	CONSTANCIA	
Versión:		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA -
INSPECCIÓN GENERAL – REGION DE POLICIA N°8 - OFICINA DE CONTROL
DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE
SANTA MARTA No 19.**

Santa Marta D, T, C e H; Diez de diciembre de dos mil veinticuatro (12/12/2024)

El suscrito funcionario de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Nro. 19 de la Policía Metropolitana de Santa Marta, hace constar que el día de hoy 10 de diciembre de 2024, se le hace entrega al señor Patrullero **WILLIAM JOVAN DURAN NAVARRO** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 84.847.513 expedida en Santa Marta – Magdalena, estafeta de la Policía Metropolitana de Santa Marta, del oficio de citación para notificación personal del contenido de la Resolución Nro. 04117 del 05/12/2024, al señor IJ @ JESUS DAVID TORRES VEGA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 72.201.340, expedida en Barranquilla – Atlántico, dentro del proceso disciplinario radicado SIE2D EE-DEMAG-2021-47, quien posteriormente regresa indicando, que se desplazó a la calle 31 Nro. 6 – 09 Barrio Manzanares de esta ciudad, donde en labores de vecindario aducen que se mudó del lugar sin tener certeza a que lugar, así mismo se comunicó al abonado telefónico 3206040044 y 3148498347 sin tener respuesta alguna, ya que estos numéricos aparecen fuera de servicio.

Lo anterior para que obre dentro del expediente de la investigación disciplinaria enunciada.

CONSTE,



Patrullero **WILLIAM JOVAN DURAN NAVARRO**
Estafeta Comando de Policía Metropolitana de Santa Marta.



Subintendente **FELIX FABIO BUITRAGO MENDOZA**
Funcionario Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 19 MESAN